



Valparaíso, 18 de diciembre de 2020.

Por orden del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía, Honorable Senador señor Juan Ignacio Latorre Riveros, tengo el honor de informar a Usía que se **ha modificado el día y hora de la sesión citada para el lunes 21**, quedando de la siguiente forma, **día martes 22 de diciembre, por video conferencia, de 11:45 a 13:30 horas**, con el objeto de Iniciar la discusión del proyecto de ley que concede indulto general por razones humanitarias a las personas que indica y por los delitos que señala. Boletín 13941-17.

Invitados:

- La Subsecretaria de Derechos Humanos, señora Lorena Recabarren.
- El Presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Sr. Carlos Margotta.
- La Abogado de la Comisión Chilena de Derechos humanos, Sr. Yuri Vazquez.
- El Abogado de la Agrupación de Familiares de Presos Políticos de Santiago 1, Señor Jaime Fuentes.
- La pareja de Jordano Santander, Señora Tania Parada.

Dios guarde a Usía.


XIMENA BELMAR STEGMANN
Secretario Abogado

A LOS HONORABLES SENADORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA